

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.12. 0006423

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0000664 del 7 de Febrero de 2012, se declaró la inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **NORTHSAN S.A.** con domicilio en el cantón Guayaquil; —

QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el año 2011; —

QUE la compañía ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad; —

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por la Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. 2011-0547 de 3 de Octubre de 2011 y ADM-12-106 de 3 de Mayo de 2012; —

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR a la compañía **NORTHSAN S.A** de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0000664 del 7 de febrero de 2012, en la que se declaró la inactividad de varias compañías. —

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **NORTHSAN S.A.** —

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, —

24 OCT 2012


Ab. Roberto Ronquillo Noboa

DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

Exp. 103553
TRÁMITE / 56152-2012
RRN/PSP

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

26 OCT 2012

R E C I B I D O

Hora: 12:00 Firma: [Signature]